MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Resolución D.G.O.C. Nº 704/14

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA N° 25/2014 ADQUISICION DE ALIMENTOS – ID N° 276036, CONVOCADA POR LA DIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL - DIGESA. A TRAVES DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S3.

Asunción, 31 de julio de 2014

VISTA:

La nota del Director de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3, por la cual solicita la adjudicación del llamado a **Contratación Directa N° 25/2014 – ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA DIGESA – ID N° 276036**; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Salud Ambiental – DIGESA, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, convocó a Contratación Directa N° 25/2014 "Adquisición de Alimentos", conforme al Plan Anual de Contrataciones aprobado para el Ejercicio Fiscal 2014.

Que la misma fue difundida en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas conforme lo establece la Ley N° 2051/03.

Que el presente llamado se realizó conforme al Artículos 1° y 2° de la Resolución DNCP N° 805/09, considerando que se ha recurrido a una prórroga de acuerdo a las normas establecidas, cuyos actos de aperturas fueron celebrados los días 01 de julio y el 08 de julio de 2014, presentándose para la segunda apertura la siguiente firma: **Federico German Tatter Schacht, Agro Surco de Juan Braulio Pérez Gutierre, Comercial Asuncena SRL, 2 de Julio S.R.L.**

El Comité de Evaluación conformado por el **Ing. Arnaldo González Galván** y el **Lic. Reinerio Edgar Durand** en representación de la Sud Unidad Operativa de Contrataciones S3 y la **Lic. Karina Pérez** en representación de la Dirección General de Salud Ambiental - DIGESA, elevó su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación en fecha 16 de julio de 2014.

Que el presente llamado cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°:3059/2014, con cargo al Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2014 de la Dirección General de Salud Ambiental– DIGESA, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Que la Resolución S.G. N° 29/13 del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, en su Artículo N° 12, establece que *"…se cutoriza al Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, a suscribir los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones y Contratos y Adendas…"*;

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales.

ME Nº 1520
01 AGO. 2014
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3 M.S.P. y B.S.

Francisco Vera
Mesa de Entrada
SUOC S3 - MSP y BS

Resolución D.G.O.C. Nº 704/14

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA N° 25/2014 ADQUISICION DE ALIMENTOS – ID N° 276036, CONVOCADA POR LA DIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL - DIGESA. A TRAVES DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S3.

EL DIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE CONTRATACIONES
R E S U E L V E:

Artículo 1°. **ADJUDICAR** la Contratación Directa N° 25/2014 – "Adquisición de Alimentos" - ID N° 276.036, convocada por la Dirección General de Salud Ambiental - DIGESA, según lo dispuesto en la Resolución DNCP 805/09 Artículo 1° *"… la convocante podrá acogerse a la salvedad prevista en el art. 34 inc C de la Ley 2051/2003…"*; Artículo 34.- *"PROCEDIMIENTO. La contratación directa se llevará a cabo de la siguiente manera:… c)para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación"*; conforme al siguiente detalle:

Ítem	*Descripción del Servicio*	*Firmas*	*Monto Gs. IVA Incluido*
1	Café Soluble Instantáneo	Federico G. Tatter Shacht	11.375.000
2	Leche entera en Polvo	Federico G. Tatter Shacht	13.541.500
3	Azúcar Blanca refinada	Federico G. Tatter Shacht	2.340.000
4	Yerba mate compuesta con hierbas naturales	Federico G. Tatter Shacht	12.612.000
5	Agua Mineral Gasificada	Federico G. Tatter Shacht	1.625.000
6	Té de Anís	Federico G. Tatter Shacht	1.534.000
7	Té de Boldo	Federico G. Tatter Shacht	1.260.270
8	Té de Manzanilla	Federico G. Tatter Shacht	1.104.000
9	Cosido Soluble Instantáneo	Federico G. Tatter Shacht	2.574.600
10	Agua Mineral Natural	Federico G. Tatter Shacht	17.550.000
11	Agua Mineral Natural Saborizada	Federico G. Tatter Shacht	2.193.297
TOTAL GENERAL GS.			*67.709.667*

Guaraníes: sesenta y siete millones setecientos nueve mil seiscientos sesenta y siete.-

Resolución D.G.O.C. Nº 704/14

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA N° 25/2014 ADQUISICION DE ALIMENTOS – ID N° 276036, CONVOCADA POR LA DIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL - DIGESA. A TRAVES DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S3.

Artículo 2º. Autorizar la imputación con cargo al Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2014, asignado a la Dirección General de Salud Ambiental – DIGESA, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Artículo 3º Establecer que la Dirección General de Salud Ambiental - *DIGESA*, será el responsable de la Administración del Contrato correspondiente.

Artículo 4º. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar

ING. MAE SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL – D.G.O.C.